



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE LAS HERENCIAS

Por Resolución de Alcaldía nº 265/2025 de fecha 26 de septiembre de 2025, una vez concluido el proceso selectivo, se ha efectuado el nombramiento de:

- Doña María Esperanza Olivares Vázquez, con NIF ****241**, como personal de limpieza de edificios, clasificada dentro de la escala de Administración Especial, Subescala Servicios Especiales, Clase personal de oficios, a tiempo parcial (45%) del Ayuntamiento de Las Herencias.

Lo que se hace público a los efectos del artículo 62 del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público.

Las Herencias, 29 de septiembre de 2025.-El Alcalde, Pedro Díaz Moreno.

N.ºI.-4714